

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



**Distr.
GENERAL**

**S/13737/Add.45
17 noviembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**

**RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO**

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/13737, de 11 de enero de 1980, S/13737/Add.35, de 10 de septiembre de 1980, y S/13737/Add.38, de 3 de octubre de 1980.

Durante la semana que terminó el 15 de noviembre de 1980 el Consejo de Seguridad no tomó medidas sobre ninguno de los temas incluidos en esa lista.

En su 2255ª sesión, celebrada el 12 de noviembre de 1980, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado "Fecha de las elecciones para llenar dos vacantes en la Corte Internacional de Justicia" y aprobó por unanimidad la resolución 480 (1980), que dice así:

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar del fallecimiento del Juez Richard R. Baxter, ocurrido el 25 de septiembre de 1980, y del Juez Salah El Dine Tarazi, ocurrido el 4 de octubre de 1980,

Advirtiendo además que por tal motivo se han producido dos vacantes en la Corte Internacional de Justicia por el resto del período para el que fueran elegidos los magistrados fallecidos, y que dichas vacantes deben ser llenadas de acuerdo con lo que dispone el Estatuto de la Corte,

Tomando nota de que, según lo dispuesto en el artículo 14 del expresado Estatuto, la fecha de las elecciones para llenar estas vacantes debe ser fijada por el Consejo de Seguridad,

Decide que las elecciones para llenar estas vacantes se efectúen el 15 de enero de 1981, en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en la continuación de su trigésimo quinto período de sesiones.